

MEMORANDO

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA

Radicado No. I-2023-71565

Fecha 20-JUN-2023

PARA: FLOR MARIA DIAZ ROCHA
Directora General de Educación y Colegios Distritales

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Fecha: junio de 2023

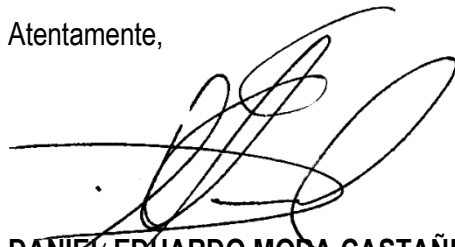
ASUNTO: Apoyo para completar esquema de vacunación de estudiantes en el receso escolar

Estimada Flor María


Agradezco la colaboración para que el comunicado del asunto llegue al equipo de directivas docentes de las Instituciones Educativas Distritales, con el fin de fortalecer así el estado de salud de los estudiantes y se logre una culminación adecuada del segundo semestre escolar, mitigando al máximo el riesgo por contagio de enfermedades prevenibles por vacunas.


Cualquier apoyo e información adicional que lleguen a requerir, el equipo de promotores de bienestar estudiantil asignado, en el marco de los Convenios Interadministrativos suscritos con la respectiva Subred Integrada de Servicios de Salud, puede gestionar y aclarar dudas.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Avaló: Johanna Lombana Hortua - Contratista DBE 

Elaboró: Liliana Rodríguez Parra - Contratista, Líder Promoción de Bienestar Estudiantil DBE 

Bogotá D.C., junio del 2023

**RECTORAS Y RECTORES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES**

Ciudad

Asunto: Solicitud de carné de vacunas y/o certificado de paz y salvo comunidad educativa.

Respetadas Directivas Docentes.

Desde la Dirección de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) aprovecha esta oportunidad para agradecer su constante apoyo y esfuerzo, en función de garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes de Bogotá.

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes con el objetivo de solicitar su apoyo para atender el llamado de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) desde el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que a lo largo de tres décadas, ha demostrado ser una estrategia técnicamente eficaz para la erradicación de la viruela, avanzando hacia la eliminación de la poliomielitis, del virus endémico del sarampión y la rubéola, y el control del resto de las enfermedades prevenibles por vacunas (difteria, tétanos, tos ferina, entre otras), evidenciando que **la vacunación evita complicaciones, disminuye la proliferación y contagio de las enfermedades.**

Así las cosas, se invita a toda la comunidad educativa (docentes, administrativos, padres, madres y cuidadores) para que, acudan con sus hijos e hijas a los más de 200 puntos de vacunación de la ciudad con el fin de iniciar, continuar y/o completar los esquemas de vacunación de la familia, además de actualizar el carné o el certificado de Paz y Salvo a los niños y niñas menores de 6 años y niñas de 9 a 17 años ya que se estima que en la ciudad hay alrededor de **160.000** de ellos no cuentan con el esquema de vacunación completo contra estas enfermedades.

Para lograr el impacto esperado, cordialmente se solicita a cada uno de los establecimientos educativos apoyar con divulgación de esta información a su comunidad educativa, así como hacer extensiva la invitación desde el sector salud, sobre la necesidad de presentar copia de carné de vacunación y/o paz y salvo de cada uno de los niños y niñas al retorno del receso escolar y durante los meses de julio y agosto, respectivamente; para que esta gestión resulte efectiva, les recuerdo que cuentan con el acompañamiento del Promotor de bienestar estudiantil asignado en el marco de los Convenios Interadministrativos suscritos con la respectiva Subred Integrada de Servicios de Salud.

Con lo expuesto, se aprovecha para hacer algunas claridades:

✓ **¿Qué es el paz y salvo de vacunación?**

Es un documento tipo postal por medio del cual se certifica que las niñas, niños y adolescentes menores de 17 años se encuentran al día con el esquema de vacunación de acuerdo con la edad.

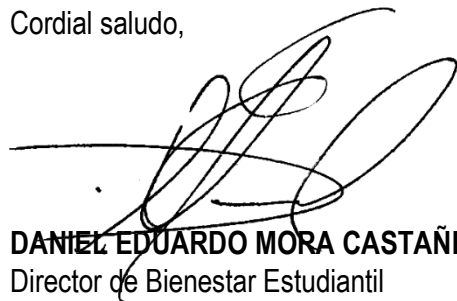
✓ **¿Dónde se expide el paz y salvo?**

Se expide en cualquiera de los puntos de vacunación de la ciudad en sus diferentes modalidades intramural y extramural (centros comerciales, parques, entre otros).


Para finalizar y con el fin de facilitar a las familias y cuidadores la actividad, se comparte enlace de consulta de puntos de vacunación con horarios de atención de la ciudad de Bogotá <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Vacunar-al-multiverso.aspx>, además de recordar que la **vacunación es gratis y pueden acceder a cualquier punto de vacunación independientemente su estado de afiliación a salud.**

Agradecemos su compromiso y apoyo.

Cordial saludo,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Avaló: Johanna Lombana Hortua - Contratista DBE 

Elaboró: Liliana Rodríguez Parra - Contratista, Líder Promoción de Bienestar Estudiantil DBE 